



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

VISTOS:

El Informe N° D000393-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y el Informe Legal N° D000307-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del SERFOR, aprobado por el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI y modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI, establece que la entidad cuenta con una estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de administración interna y órganos de línea;

Que, mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000102-2014-SERFOR-DE, se designó a la señora Elizabeth Jesús Valdivia Gutarra en el cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, cargo considerado de confianza;

Que, con Informe N° D000393-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala que la señora Elizabeth Jesús Valdivia Gutarra hará uso de su descanso vacacional del 05 de agosto al 03 de setiembre de 2024; asimismo, opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal de la señora Patricia Giannina Juárez Ramírez, Especialista en Tesorería I en la Oficina de Tesorería, al haberse verificado que su perfil cumple con los requisitos para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, del 05 de agosto al 03 de setiembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular; precisando que dicha acción de personal no modificará su contrato CAS y tampoco irrogará mayores gastos a la entidad;

Que, a través del artículo 4 de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los Regímenes laborales del sector público, se ha dispuesto que: “Desde la entrada en vigencia de la presente ley hasta que se produzca la incorporación a que se refiere el artículo 1, los contratos administrativos de servicios son de carácter indefinido, motivo por el cual pueden ser despedidos solo por causa justa debidamente comprobada”; por lo que, el Contrato Administrativo de Servicios N° 066-2014-SERFOR-OGA-ORH-CAS de la señora Patricia Giannina Juárez Ramírez, se encuentra vigente;

Que, mediante el Informe Legal N° D000307-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, indica que, en atención a lo informado y opinado por la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, resulta legalmente viable que



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutivo que designe temporalmente a la señora Patricia Giannina Juárez Ramírez, Especialista en Tesorería I en la Oficina de Tesorería, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, del 05 de agosto al 03 de setiembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular;

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función de la Directora Ejecutiva (e) expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre; el Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios; el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba su Reglamento y modificatorias; y el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente a la señora Patricia Giannina Juárez Ramírez, Especialista en Tesorería I de la Oficina de Tesorería, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, del 05 de agosto al 03 de setiembre de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución a las señoras Elizabeth Jesús Valdivia Gutarra y Patricia Giannina Juárez Ramírez, así como a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (www.gob.pe/serfor).

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

NELLY PAREDES DEL CASTILLO

Directora Ejecutiva (e)

SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE
SERFOR